VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, pasarles asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia, voy a pasar lista de presentes.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.
Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, se incorpora.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para llevar a cabo esta reunión. Presidenta.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio**, se declara abierta la misma reunión, siendo las **diecisiete horas con treinta y tres minutos** del día **09 de noviembre del 2026.**

Presidenta: Acto seguido, solicitamos amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: **1.** ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal formula una respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo una revisión integral de sus reglamentos, bandos de policía y buen gobierno, así como de cualquier otra disposición administrativa de carácter municipal, con el propósito de***

actualizar, armonizar y, en su caso, derogar aquellas normas que contemplen como infracción o sancionen el hecho de dormir en la vía pública, privilegiando en todo momento un enfoque de respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas y la atención de las causas que originan la situación de calle. 2. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y dentro del marco de sus atribuciones, formula una atenta y respetuosa solicitud a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y en el ejercicio de sus facultades y obligaciones, procedan a elaborar, revisar y actualizar sus Reglamentos de Bando de Policía y Buen Gobierno, particularmente en lo relativo a la prevención, atención y sanción de conductas que constituyan maltrato o crueldad animal, con el propósito de fortalecer la protección y el bienestar de los animales, establecer disposiciones claras que permitan prevenir y sancionar administrativamente dichas conductas, así como promover una cultura de respeto y trato digno hacia los seres sintientes, mediante instrumentos normativos vigentes, eficaces y acordes con la realidad y las necesidades de cada demarcación municipal. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integramos esta Comisión, emitamos nuestro voto con relación a la misma, manifestándolo levantado nuestra mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: El Orden del Día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Secretario: Damos la bienvenida a esta Comisión a nuestra amiga la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Diputado Francisco Hernández Niño, amigo, Diputada Francisca Castro Armenta, Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. ¿Quién más? Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, llevaremos a cabo el **análisis en conjunto de los asuntos programados**, toda vez que, los mismos plantean ***la elaboración, revisión y actualización de los reglamentos, bandos de policía y buen gobierno, así como de cualquier otra disposición administrativa de***

carácter municipal, permitiendo así actualizar, armonizar y, en su caso, derogar disposiciones normas que resulten necesarias en los 43 Ayuntamientos del Estado.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría preguntar si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar.

Secretario: Adelante, **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Gracias. El análisis conjunto de estas iniciativas obedece a que ambas se dirigen a los 43 Ayuntamientos del Estado y promueven la actualización de sus Bandos y Reglamentos. En ese sentido, estimo pertinente integrar una solicitud que comprenda la eliminación de disposiciones que sancionen el simple hecho de dormir en la vía pública y el fortalecimiento de las medidas para prevenir y atender el maltrato animal, conservando la finalidad particular de cada propuesta. En cuanto a la primera iniciativa, considero fundamental que la actuación municipal respete la dignidad de las personas en situación de calle y atienda las causas de su vulnerabilidad. Por ello, estimo pertinente solicitar la revisión de los ordenamientos municipales para identificar y, en su caso, eliminar disposiciones que sancionen una necesidad humana básica, favoreciendo acciones de asistencia social y atención humanitaria. Por otra parte, la protección animal requiere disposiciones claras que permitan prevenir el maltrato, atender oportunamente los reportes ciudadanos y aplicar las sanciones que correspondan dentro de la competencia municipal. Asimismo, resulta necesario acompañar estas medidas con campañas informativas que promuevan el cuidado y el trato digno hacia los animales, además de dar a conocer las autoridades y los mecanismos disponibles para denunciar estas conductas. De igual manera, es importante destacar que las solicitudes se formulan con pleno respeto a la autonomía municipal, pues corresponderá a cada Ayuntamiento determinar y aprobar las adecuaciones pertinentes conforme al marco jurídico aplicable. Por lo anterior, propongo declaremos procedentes ambas iniciativas, plasmando ambas finalidades en un proyecto resolutivo unificado, con ajustes de redacción que brinden mayor claridad a las solicitudes y conserven sus objetivos, todo ello en aras de impulsar ordenamientos municipales que contribuyan al respeto de los derechos humanos y a la protección y bienestar animal. Es cuanto. Gracias.

Presidenta: Muy bien. En ese sentido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.**

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra? ¿Nadie?

¿En abstención? Tampoco, ¿verdad?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: Por lo tanto, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Finalmente, para desahogar el punto de ***Asuntos Generales,*** si alguien desea participar o hacer uso de la voz. Muy bien.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco su presencia, **concluyendo** así y dando por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con cuarenta minutos** del día **09 de noviembre del presente año**. Muchas gracias. Buenas tardes.